

Consultas Realizadas

Licitación 476220 - SUMINISTRO DE BATERIAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES PARA EL PROYECTO PIMA

Consulta 1 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
En el punto: xiv. El oferente que cuente con la infraestructura para la colocación y/o instalación o el establecimiento donde se preste este servicio de manera tercerizada deberá tener su local para la atención correspondiente, en un radio no mayor a 4 Km. calculados vía Google Maps desde las dependencias principales del Proyecto PIMA(Senador Long N° 312 c/Andrade). Deberá presentar croquis de la ubicación del local. Solicitamos considerar que: el local del oferente se encuentre a una distancia no mayor de 12 km., ya que con lo solicitado por la Convocante consideramos que restringe la participación en contravención con el principio de igualdad y libre competencia establecido en la Ley 7021/22. Además, no se visualiza en los documentos del llamado una justificación técnica que respalde tal requisito		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2025
Remitir a la Adenda N° 1.		

Consulta 2 - Distancia

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2025
SEGUN EL PBC SE SOLICITA "xiv. El oferente que cuente con la infraestructura para la colocación y/o instalación o el establecimiento donde se preste este servicio de manera tercerizada deberá tener su local para la atención correspondiente, en un radio no mayor a 4 Km. calculados vía Google Maps desde las dependencias principales del Proyecto PIMA(Senador Long N° 312 c/Andrade). Deberá presentar croquis de la ubicación del local." ¿Podría la Entidad Convocante del llamado considerar aumentar el radio considerando que con ello se limita muy considerablemente la participación de potenciales oferentes, extendiendo consecuentemente hasta un radio de 9 o 10km? La presente solicitud responde a la necesidad de permitir la mayor participación de oferentes al llamado de referencia, obteniendo así mayor gama de opciones a contratar por parte de la Entidad Convocante, aumentando así también la competencia, lo cual siempre repercute a favor del Ente que convoca al llamado a licitación pues los precios se tornan mucho más competitivos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2025
Remitir a la Adenda N° 1.		

Consulta 3 - capacidad técnica - distancia

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2025
El PBC indica que "xiv. El oferente que cuente con la infraestructura para la colocación y/o instalación o el establecimiento donde se preste este servicio de manera tercerizada deberá tener su local para la atención correspondiente, en un radio no mayor a 4 Km. calculados vía Google Maps desde las dependencias principales del Proyecto PIMA(Senador Long N° 312 c/Andrade). Deberá presentar croquis de la ubicación del local." Esta exigencia relativa, se trata de una exigencia desmedida y desproporcional, no acorde a los principios de razonabilidad y proporcionalidad y resulta inadmisibles, puesto que no existen razones técnicas que justifiquen la necesidad de estar a la distancia solicitada. De hecho, es frecuente en los llamados de esta naturaleza permitir la participación de oferentes ubicados en Asunción o Gran Asunción. Por lo tanto, se sugiere reformular el requisito a fin de permitir la participación de oferentes que se encuentren a un radio no mayor a 10 km, de modo a ampliar la competencia y no limitar injustificadamente la concurrencia de proveedores con capacidad técnica y operativa comprobada, esto ampliaría el espectro de posibles oferentes y dar lugar a una mejor competencia de ofertas para la convocante, se pide tener en consideración nuestra solicitud ya que además de restrictivo, se considera técnicamente innecesario.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2025
Remitir a la Adenda N° 1.		

Consulta 4 - Requisitos documentales

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
Garantía mínima escrita por el oferente de 18 meses contra defectos de fábrica de todos los bienes ofertados que se encuentren en las Especificaciones Técnicas. Solicitamos a la Convocante reducir la Garantía a 12 meses contra defecto de fábrica de todos los bienes ofertados que se encuentren en las Especificaciones Técnicas. Esto debido a que las baterías normalmente tienen la Garantía a 12 meses y/o 1 año, ya que con lo solicitado por la Convocante consideramos que restringe la participación en contravención con el principio de igualdad y libre competencia establecido en la Ley 7021/22. Además, no se visualiza en los documentos del llamado una justificación técnica que respalde tal requisito.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Favor adecuarse a lo solicitado en el PBC. Los fundamentos técnicos de la garantía son que está cubre fallas internas como cortocircuitos, duración de vida útil estimada. Por ello la instalación corre a cargo del proveedor adjudicado para que sea instalada correctamente. -		

Consulta 5 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
El plazo de entrega de los bienes solicitados es: dentro de las 24 hs., a partir de la fecha de recepción de las órdenes de compras de bienes y /o servicios emitida por La Convocante, en la cual se detallarán las cantidades a ser suministradas por el proveedor, en base a los requerimientos institucionales Solicitamos a la Convocante ampliar el plazo de entrega de los bienes solicitados a un mínimo de 3 o 5 días hábil a partir de recepción de las órdenes de compras de los bienes y/o servicios emitida por la Convocante, ya que con lo solicitado por la Convocante consideramos que restringe la participación en contravención con el principio de igualdad y libre competencia establecido en la Ley 7021/22. Además, no se visualiza en los documentos del llamado una justificación técnica que respalde tal requisito.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Favor adecuarse a lo solicitado en el PBC. Los vehículos del proyecto son utilizados constantemente para la asistencia técnica a los productos y/o comités de agricultores; cuyos calendarios de asistencia deben ser cumplidos sin atrasos. Además cambiar la batería antes de su deterioro evita situaciones peligrosas en carretera o zonas remotas.-		